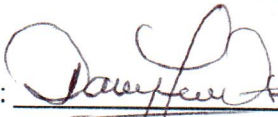


FORMATO DE CARACTERIZACIÓN DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS SIGNIFICATIVAS

IDENTIFICACION	
Nombre de la Experiencia: Rescatando nuestra creatividad con el reciclaje.	
Temática (s): (Áreas en las que se desarrolla la Experiencia) Ciencias naturales, Educación artística y cultural y Lengua Castellana	
Líder(es) de la experiencia: Rosa María Vásquez Pedraza, Danny Yicela Pimentel Ordoñez y Jose Wilson Hermosa Rodríguez	
Municipio: Garzón	Zonas: (Rural / Urbano-Rural): Urbana
Establecimiento Educativo: Barrios Unidos	
Sede Educativa: principal Código DANE Sede:141298000426	

¿ES UNA ExPS TIC? <small>(SI APLICA MARCAR ENFRENTA CON X)</small>	SI	NO	X
CLASIFICACIÓN DE NUEVA TECNOLOGÍA - NTIC IMPLEMENTADA –TECNOLOGIA DE APOYO EMPLEADA EN EL DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA PEDAGOGICA SIGNIFICATIVA (EJEMPLO: VIDEO, PAGINA WEB O URL, BLOG, ENTRE OTROS):			
EXISTE UN VIDEO QUE EXPLIQUE LA ExPS PARA PUBLICAR EN EL PORTAL EDUCATIVO virtual.huila.edu.co? NO			
FOTOS			
PERTINENCIA: Identificación de la problemática y aportes de la experiencia Teniendo en cuenta la problemática de tipo ambiental relacionado con residuos sólidos que se da en la institución educativa Barrios unidos de Garzón Huila, y se queda corta en la acción encaminada a reciclar; por lo tanto, se dispone de manera inadecuada de estos residuos.			
TIEMPO DE DESARROLLO: En el transcurso del año escolar 2019			
ESTADO DE DESARROLLO ACTUAL DE LA EXPERIENCIA: (Aprendiz, practicante, guía, maestra)			
El Proyecto se desarrolla siguiendo los parámetros sugeridos por la comunidad educativa y afianzando algunos requerimientos orientados en el programa Ondas desarrollados en el año 2017. Desde el inicio hubo participación activa de todos los integrantes del grupo investigador y se tuvo en cuenta las trayectorias y recorridos formulados para su cumplimiento. El proyecto se inicia en el mes de abril y finaliza en el mes de noviembre. Durante este tiempo se desarrollaron las siguientes actividades: conversatorio y capacitaciones sobre reciclaje, jornadas de recolección y clasificaciones de residuos,			



Firma: 

Nombre y Apellidos: _____ Cargo: _____
Firma: _____

Nombre y Apellidos: _____ Cargo: _____
Firma: _____

Nota: Si NO autoriza la publicación de la Experiencia Pedagógica Significativa para lo cual debe diligenciar los siguientes documentos:

- 1- ACUERDO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS DE USO DE OBRA LITERARIA, CIENTIFICA, ARTISTICA, AUDIOVISUAL, DIDACTICA, DE SOFTWARE O APLICATIVO WEB, PUBLICADA O INEDITA. (5 Anexo Acuerdo de Cesión Derechos Aplicativo web).
- 2- LISTADO DE INTEGRANTES DESARROLLADORES DE PROYECTO (6 Anexo Listado de integrantes desarrolladores de proyecto).
- 3- AUTORIZACIÓN PÚBLICACIÓN INFORMACIÓN SOBRE PROYECTO, OBRA U OTRA CREACIÓN. (7 Anexo Autorización de Publicación).





GOBERNACIÓN DEL HUILA



AUTORIZACIÓN PÚBLICACIÓN INFORMACIÓN SOBRE PROYECTO, OBRA U OTRA CREACIÓN.

Jose Wilson Hermosa Rodríguez, identificado con C.C. No. 83242956 en calidad de docente investigador debidamente designado para como tutor ó responsable del proyecto **Rescatando nuestra creatividad con el reciclaje**, del Establecimiento Educativo Barrios Unidos, en representación del grupo de docentes y/o estudiantes que lo ejecutan, autorizo a través del presente documento a **JOSE LUIS CASTELLANOS CHAVEZ**, identificado con C.C. No. 12.124.269 en calidad de Secretario de Educación Departamental del Huila, designado mediante Decreto No. 106 del 24 de abril de 2019 y posesionado según Acta No. 303 del 24 de abril del mismo año, para la publicación y/o exposición de la información referente a fotografías, producto del proyecto en mención en la página web a cargo de la secretaría y/o en las revistas, libros, folletos o textos en la que tenga participación dicha dependencia o en los que se haga alusión a la misma, en los siguiente términos:

PRIMERO: Alcance de la autorización. La autorización otorgada a través del presente documento implica, la publicación de la información referente a fotografías producto del proyecto **Rescatando nuestra creatividad con el reciclaje**, del Establecimiento Educativo Barrios Unidos, en los medios masivos escritos, hablados y/o audiovisuales (la página web, revistas, libros, folletos o textos) de uso de la Secretaría de Educación Departamental del Huila.

Igualmente, se autoriza el uso de nombres y/o datos biográficos de los investigadores para hacer publicidad al proyecto.

SEGUNDO: Declaraciones. Por medio del presente documento declaro: **1.** Que la Secretaría de Educación Departamental del Huila no está obligada a entregar copias de las publicaciones que sobre la información del Proyecto **Rescatando nuestra creatividad con el reciclaje** se realice. **2.** Que conozco que para poder llevar a cabo el Proyecto **Rescatando nuestra creatividad con el reciclaje** se contó con el apoyo de la Secretaría de Educación Departamental del Huila y/o surge a partir de la labor desarrollada para la misma. **3.** Que acepté mi participación en el Proyecto **Rescatando nuestra creatividad con el reciclaje** a título gratuito, como desarrollo de las funciones propias de mi cargo, por lo tanto, conozco que no tendré derecho a reconocimiento y pago de suma alguna por éste hecho, así como tampoco lo tendrán ninguno de los demás docentes y/o estudiantes ejecutores del proyecto.

TERCERO: Derechos. Manifiesto que el producto del proyecto fotografías ha sido diseñado y/o creado por todos y cada uno de los ejecutores de dicho proyecto incluyendo el suscrito, conforme quedó establecido en el documento Formato de caracterización de experiencias pedagógicas significativas y en el **ACUERDO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS DE USO DE OBRA LITERARIA, CIENTIFICA, ARTISTICA, AUDIOVISUAL, DIDACTICA, DE SOFTWARE O APLICATIVO WEB, PUBLICADA O INEDITA**, adjuntos al presente documento, por tanto, sobre el mismo recaen derechos de autor los cuales tienen el carácter de inalienables, inembargables, intransferibles e irrenunciables. En ese contexto, el Establecimiento Educativo Barrios Unidos y/o la Secretaría de Educación Departamental del Huila, podrá usar o hacer mención a dicho producto en cualquier momento y de manera indefinida de la forma que considere conveniente para su mejor aprovechamiento y sin que ello altere los objetivos específicos con el que fue creado.

Fecha,

01 de Septiembre 2019.

Firma:

Nombre: Jose Wilson Hermosa Rodríguez

Identificación: 83242956 de Tello



GOBERNACIÓN DEL HUILA



ACUERDO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS SOBRE OBRA LITERARIA, CIENTIFICA, ARTISTICA, AUDIOVISUAL, DIDACTICA, DE SOFTWARE O APLICATIVO WEB, PUBLICADA O INEDITA.

Entre los firmantes en listado de integrantes desarrolladores de proyecto anexo al presente documento, quienes manifestamos ser titulares de los derechos objeto del presente documento y/o padres de familia o tutores de los propietarios de los derechos de autor objeto del presente documento, en adelante denominados **LOS CEDENTES** y **CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA**, identificado con C.C. No.79.277.306 de Bogotá D.C., en calidad de Gobernador del Departamento del Huila, y por ende Representante Legal de la Entidad encargada de la prestación del servicio educativo, quién en adelante se denominará **EL CESIONARIO**, declaran celebrado Acuerdo de cesión de derechos, teniendo en cuenta estas consideraciones:

1. Que **RESCATANDO NUESTRA CREATIVIDAD CON EL RECICLAJE** ha surgido dentro del proyecto académico a cargo de la Institución Educativa Barrios Unidos de la Ciudad Garzón identificada con Código DANE 141298000426
2. Que **RESCATANDO NUESTRA CREATIVIDAD CON EL RECICLAJE** tiene como propósito **afrontar la necesidad de cuidado del medio ambiente por medio del reciclaje por medio de la elaboración de trajes típicos con material reciclado en la institución educativa.**
3. Que el proyecto en mención ha surgido en el marco del programa experiencias pedagógicas.

En razón a lo anterior, éste documento se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Objeto. Por medio del presente documento, **LOS CEDENTES**, ceden sus derechos sobre **RESCATANDO NUESTRA CREATIVIDAD CON EL RECICLAJE** descrito en las consideraciones a **EL CESIONARIO** para que éste haga uso del mismo en beneficio de la comunidad educativa a cargo de la Secretaría de Educación Departamental del Huila de forma tal que ésta lo considere conveniente para su mejor aprovechamiento y sin que ello altere el propósito con el que fue creado. Dicho Derechos y/o licenciamiento es de forma no-exclusiva y sin limite de tiempo.

SEGUNDA. Declaraciones de LOS CEDENTES. Por medio del presente documento **LOS CEDENTES** declaran: 1. **RESCATANDO NUESTRA CREATIVIDAD CON EL RECICLAJE** en la manera en que es cedido no viola derechos de propiedad intelectual alguno, ni cualquier otro derecho de terceros, en especial en lo referente al derecho a la privacidad. 2. En caso que se compruebe vía judicial violación al derecho de propiedad intelectual, cualquier otro derecho de terceros, en especial en lo referente al derecho de privacidad **LOS CEDENTES** asumen la responsabilidad por estos hechos, harán las indemnizaciones a que haya lugar y reconocerá los pagos en que incurra **EL CESIONARIO** por gastos de representación derivados de estos hechos, salvo que las violaciones se den con ocasión a adaptaciones o modificaciones realizadas por **EL CESIONARIO**. 3. El **RESCATANDO NUESTRA CREATIVIDAD CON EL RECICLAJE**, ha sido obtenido de actividades netamente académicas y el registro del mismo ante la autoridad competente, es responsabilidad de **LOS CEDENTES**.

TERCERA. Derechos del CESIONARIO. La cesión y/o licencia, otorga al **CESIONARIO**, facultades para: 1. Usar **RESCATANDO NUESTRA CREATIVIDAD CON EL RECICLAJE** de forma no exclusiva, en cualquier momento y de manera indefinida, de forma tal que considere conveniente para su mejor aprovechamiento y sin que ello altere su propósito. 2. Realizar las adaptaciones que considere pertinentes al **RESCATANDO NUESTRA CREATIVIDAD CON EL RECICLAJE** para su mejor aprovechamiento, sin que se cambie el sentido original del mismo, para lo cual no se deberán solicitar autorización distinta a la otorgada en este documento. 3. De igual manera se autoriza al **CESIONARIO**, para que pueda hacer alusión en distintos escenarios y/o medios, al **RESCATANDO NUESTRA CREATIVIDAD CON EL RECICLAJE** para los fines que determine convenientes, siempre y cuando se reconozca la autoría del mismo.



GOBERNACIÓN DEL HUILA



CUARTA. Obligaciones del CESIONARIO. 1. Hacer uso del RESCATANDO NUESTRA CREATIVIDAD CON EL RECICLAJE, únicamente para su propósito con el que fue creado, el cual se encuentra descrito en las consideraciones del presente documento. 2. Reconocer el RESCATANDO NUESTRA CREATIVIDAD CON EL RECICLAJE, respetando siempre los derechos morales sobre el mismo, de acuerdo a lo consagrado en la Ley 23 de 1982 y las demás normas que la complementen y/o modifiquen. 3. No vender ni comercializar el producto.

QUINTA. Gratuidad. La Cesión de derechos se concede en forma gratuita, por lo que no implica pago alguno por parte de EL CESIONARIO y por ende no habrá lugar a que LOS CEDENTES, inicien reclamación alguna, bien sea por vía judicial o directa, con ocasión de la suscripción del presente documento.

Este Acuerdo de cesión de Derechos, se entenderá perfeccionado con su firma el día 04 de Septiembre de 2019.

EL CESIONARIO

CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA
Gobernador del Huila

MUNICIPIO	GARZON		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	BARRIOS UNIDOS		
SEDE EDUCATIVA	PRINCIPAL		
CODIGO DANE SEDE	141298000426		
NOMBRE DEL PROYECTO	Rescatando nuestra creatividad con el reciclaje.		
NOMBRE DEL PRODUCTO	fotografías		
FECHA DE VISITA	5/09/2019	ZONA	CENTRO



LISTADO DE INTEGRANTES DESARROLLADORES DE PROYECTO

NO.	NOMBRE	CEDULA	NUMERO CELULAR	CARGO	FIRMA
1	DANNY YICELA PIMENTEL ORDOÑEZ	55114059	3114619534	DOCENTE	
2	ROSA MARIA VASQUEZ PEDRAZA	36177184	3164310645	DOCENTE	
3	JOSE WILSON HERMOSA RODRIGUEZ	83242956	3115433192	DOCENTE	
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					